Boletín de prensa 151/2017

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2017.

NECESARIO REFORZAR MECANISMOS Y METODOLOGÍAS INSTITUCIONALES PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS POBLACIONES CALLEJERAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Al considerar que la "callejerización" de personas requiere de atención interinstitucional e integral desde su origen con pleno respeto a sus derechos humanos, la *Ombudsperson* capitalina, Doctora Perla Gómez Gallardo, consideró necesaria una Ley que articule, dé competencias y responsabilidades a las distintas autoridades para atender esta situación.

En el auditorio "Benito Juárez" de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) reconoció el trabajo del Diputado Armando López Velarde Campa e investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), que con este libro visibiliza aún más las condiciones de las personas en situación de calle y demuestra el compromiso con este sector tan vulnerable de la sociedad.

Ante el Secretario de Desarrollo Social de la Ciudad de México, José Ramón Amieva y del titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia local, Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, la Doctora Perla Gómez destacó que no es menor la necesidad de reforzar mecanismos y metodologías institucionales para estar en condiciones de responder a las demandas y necesidades de las poblaciones callejeras.

Expuso que para que se "callejericen" las personas hay muchos factores macro estructurales, entre ellos la exclusión social, la marginación, la pobreza y la falta de oportunidades en condiciones de igualdad, pero deben analizarse además otros factores micro estructurales como la toma de decisiones y la construcción de la identidad callejera.

Recordó que el fenómeno de calle iniciaba con la pérdida de un trabajo, luego abonaba el que personas vivieran situaciones de violencia intrafamiliar, hoy en día, 25 años después se presenta el escenario de niñas y niños naciendo en situación de calle porque es elección de sus padres.

Ahora, reiteró la titular de la CDHDF, debemos trabajar en generar condiciones diferenciadas y multifactoriales de atención interdisciplinaria del fenómeno, conociendo su situación particular de niñas, niños y adolescentes a partir de escucharlos sin políticas tutelares, sino con la construcción de entornos que les permitan reincorporarse y generar una calidad de vida adecuada y digna, pero siempre escuchando y poniendo a partir de un mandato de derechos humanos su pleno respeto, sensibilizando a la sociedad para que no se confronten por el uso compartido del espacio público.

El titular de SEDESO, José Ramón Amieva, manifestó que esta obra recopila puntualmente el panorama y mantenemos por ello los esfuerzos institucionales articulados para atender esta población, como fue la realización en acuerdo con la CDHDF del *Censo de Poblaciones Callejeras* diferenciadas con características propias y el trabajo conjunto con la sociedad civil para tener el diagnóstico.

Recordó que ya existe un protocolo de actuación sobre el respeto, acatamiento y observancia del pleno respeto a los derechos humanos para las poblaciones en situación de calle, pero con especial atención a niñas y niños que son explotados y

vejados al obligarlos a trabajar. Esto se trabaja con el DIF y la Procuraduría capitalina.

El Diputado Armando López Campa, coordinador del citado libro, manifestó que se avanza en cambiar el paradigma del asistencialismo al enfoque de derechos humanos sobre la forma de visibilizar a las poblaciones en situación de calle como un ordenamiento internacional.

Este libro es resultado interdisciplinario e integral de un trabajo para dar voz, opinión y decisión a "los invisibles", además de exponer el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajan con ellos.

En la presentación del libro participaron además el Líder Nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado; la Diputada Rebeca Peralta León, el Director General del Instituto de Asistencia e Integración Social, Héctor Maldonado San Germán; y la Investigadora y docente de la UAM- Unidad Xochimilco, Doctora Sara Ester Makowski Muchnik, además de representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.

www.cdhdf.org.mx